



## Acta No. 38-2023

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes de fecha treinta y uno (31) del mes de julio del año 2023, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández, con la asistencia de Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa y de los regidores del Primero al Sexto por su orden: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, Bessy Yamileth Rápalo García, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Rómulo Iván Murillo Gómez. -Firma y Sello (Secretario Municipal). Desarrollando la siguiente agenda:

### Agenda

- a) Comprobación del quórum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura de la agenda.
- e) Lectura y discusión del acta anterior.
- f) Lectura de correspondencia e informes
- g) Acuerdos y Resoluciones.
- h) Cabildo Abierto
- i) Informe de Rendición de Cuentas
- j) Otros.
- k) Cierre.

1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00 p.m. después de comprobar el quórum.
2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó.
4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.

### Informes

5. El alcalde informó que el proyecto de los Caminos Productivos de la aldea de El Volcán se hizo con personal de la comunidad; los que hacen falta se construirán por contrato. También informó que anduvo dándole seguimiento a la reparación de las calles por parte del Fondo Cafetero Nacional.
6. El alcalde informó que el día martes 25 de julio del presente año, se reunió con representantes de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental y con representantes del Comando Sur. Detalló que les solicitó a los representantes del CRA que elaboren los perfiles del colegio Manuel Hernández Madrid, de la Escuelas Miguel Ángel Bueso y del Centro de Educación Básica Francisco Morazán de la aldea de Concordia. Informó, además que El Comando Sur va a poner los materiales para construir el kínder de la aldea de Robledal, y que la municipalidad pondrá la mano de obra.
7. El regidor Rony Gabriel Rivera informó que se han estado reparando lámparas en el municipio.
8. El regidor Rony Gabriel Rivera sugirió que ya se debe ir trabajando en el presupuesto del año 2024 y que se trabaje en los PDM para ingresar al presupuesto proyectos que favorezcan a más aldeas del municipio.
9. La encargada de Compras y Suministros notificó que, por error involuntario en una imprenta de Santa Bárbara, se imprimieron talonarios con el logo de la administración municipal pasada, pero que al terminarse los existentes se mandarán a imprimir talonarios con el logo de la administración actual.
10. La jefa de Recursos Humanos notificó que el ciudadano Nery Borjas Mejía con DNI No. 1607-1973-00047 fue contratado el 7 de julio de 2023 al 7 de enero de 2024 para prestar sus servicios de botar desechos sólidos en el municipio, por espacio de seis meses, devengando un salario mensual de ocho mil lempiras (L.8,000.00) exactos.





11. La jefa de Recursos Humanos notificó que la ciudadana Anny De Jesús Alvarado con DNI No. 0801-1981-26975 fue contratada como Consultora Independiente de Servicios Profesionales de Corte Y Confección. El contrato fue por un mes, inició sus labores el 1 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023, pagándole ocho mil Lempiras (L.8,000.00) exactos por el tiempo laborado.
12. La jefa de Recursos Humanos notificó que la ciudadana Anny De Jesús Alvarado con DNI No. 0801-1981-26975 fue contratada como Consultora Independiente de Servicios Profesionales de Corte Y Confección. El contrato fue por 59 días, inició sus labores el 3 de julio de 2023 al 30 de agosto de 2023, pagándole dieciséis mil Lempiras (L.16,000.00) exactos por el tiempo laborado.

#### Correspondencia

13. El patronato pro mejoramiento de la comunidad de Montañita solicita a la Corporación Municipal materiales para dos líneas del proyecto del agua potable de la comunidad. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándose la compra de 122 tubos de pvc de media pulgada.
14. La Señora María Juventina García Manzano con DNI No. 1607-1984-00027 solicita a la Corporación Municipal una estufa industrial con plancha y un cilindro de gas para realizar emprendimiento de venta de tortillas. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
15. El Grupo de Damas de la Iglesia Evangélica y Reformada de la aldea de Santa Ana solicitan a la Corporación Municipal cinco mil lempiras (L.5,000.00) para mejorar el templo de oración. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
16. La ciudadana Nayeli Krissol Ramos Manzano con DNI No. 1607-2003-00014, residente en la aldea de Las Flores, solicita a la Corporación Municipal 10 láminas de zinc de 12 pies de largo y 10 bolsas de cemento para construir su casa. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
17. El Señor Santos Vidal Borjas Romero con DNI No. 1607-1971-00030 solicita a la Corporación Municipal 17 bolsas de cemento y una volquetada de arena para echar el piso en su casa de habitación en la aldea de Las Flores. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
18. La ciudadana Maryury Jackeline Rodríguez Madrid con DNI No. 1607-1997-00335 solicita a la Corporación Municipal ocho (8) bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación en la comunidad de Las Flores. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
19. La Señora María Marta Borjas Munguía con DNI No. 1607-1959-00193 solicita a la Corporación Municipal materiales para la construcción de una pila en la comunidad de Las Flores. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
20. El Señor Héctor René Gómez Ramos con DNI No. 1607-1983-00256 solicita a la Corporación Municipal 350 pies de cable acometida para instalar la luz eléctrica en su casa de habitación en la aldea de Las Flores. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
21. La ciudadana Suany Yelieza Munguía Madrid con DNI. No. 1607-2004-00151 solicita a la Corporación Municipal 7 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación de la aldea de Las Flores. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
22. El señor José Alan García Paz con DNI No. 1607-1980-00188 solicita a la Corporación Municipal 10 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación en la comunidad





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



- de Camalotal y solicita 12 láminas de zinc. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 8 bolsas de cemento.
23. El Señor René García Sabillón, con DNI No.1607-1968-00033 solicita a la Corporación Municipal 10 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación en la comunidad de Camalotal. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 8 bolsas de cemento.
  24. El Señor Dennis Omar Posas Morel con DNI 1607-1977-00299, solicita a la Corporación Municipal 15 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación en la comunidad de Camalotal. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 8 bolsas de cemento.
  25. El Señor Darío García Sabillón con DNI No.1607-1962-00134, solicita a la Corporación Municipal 10 láminas de zinc de 12 pies de largo para techar su casa en la comunidad de Camalotal. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
  26. La Señora Mirian Dionalda Paz Membreño con DNI No.1607-1961-00024 solicita a la a la Corporación Municipal 12 láminas de zinc de 12 pies de largo para techar su casa de habitación en la comunidad de Camalotal. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 10 láminas de zinc.
  27. El Señor René Jonathan García Madrid con DNI No.1626-1993-00201 solicita a la Corporación Municipal 12 láminas de zinc de 12 pies de largo para techar su casa de habitación en la comunidad de Camalotal. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 10 láminas de zinc.
  28. El ciudadano Lenin Stalin García Madrid, con DNI No.1607-1999- 00255 solicita a la Corporación Municipal 16 láminas de zinc, de 12 pies de largo, para techar su casa de habitación en la comunidad de Camalotal. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 10 láminas de zinc.
  29. La ciudadana Alba Luz Mejía Benítez con DNI No. 1607-1985-00027, residente en la aldea de Las Flores, solicita a la Corporación Municipal apoyo económico para mandar hacerse unos exámenes médicos, por encontrarse mal de salud. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole tres mil lempiras (L.3,000.00) exactos.
  30. La Señora Alejandrina Molina Portillo, con DNI No. 1607-1942-00124, residente en la aldea de Camalotal, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para echar el piso en su vivienda. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
  31. El Señor Miguel ángel García Morel, con DNI No. 1607-1976-00218, residente en la comunidad de El Portillo, Camalotal, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para echar el piso en su vivienda. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
  32. La Junta Administradora de Agua de la aldea de Robledal solicita a la Corporación Municipal 1 volquetada de arena y 10 tubos de 1 pulgada para la construcción de una represa en la comunidad. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
  33. La Señora María Higinia Posas Rápalo con DNI No. 1607-1960-00078, solicita a la Corporación Municipal 1 volquetada de arena para la ampliación de la Iglesia Manantial de Vida, de la comunidad de El Portillo, Camalotal. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
  34. El Señor Renán García Sabillón con DNI No.1607-1957-00065, solicita a la Corporación Municipal 10 bolsas de cemento para terminar un tanque de agua que beneficie a cinco viviendas de la comunidad de plataneritos, Camalotal. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 8 bolsas.
  35. El Señor Samuel Ramírez Alvarado con DNI No. 1607-1951-00127, residente en la comunidad de Santa Ana, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



- echar el piso en su vivienda. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
36. La ciudadana Nolvía Marisol Castellanos Ramos, con DNI No. 1607-1996—00194, residente en la aldea de Las Flores, solicita a la Corporación Municipal una volquetada de arena para seguir la construcción de su vivienda. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
37. La directora de la Escuela "Miguel Ángel Bueso" del casco urbano, Licenciada Sandra Paredes Quiroz y la directora del Centro de Educación Básica "Luis Bográn" de la aldea de Las Flores, Licenciada Sindy Sarai Munguía Ramos, solicitan a la Corporación Municipal cinco mil lempiras (L.5,000.00) para pagar a un instructor para que les enseñe a los educandos y docentes que integran las bandas de guerra a ejecutar los diferentes instrumentos musicales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.

**Acuerdos y resoluciones**

38. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.510,000.00, detalladas de la siguiente manera:

**Expediente: 263**

**Débito: L.510,000.00**

**Crédito: L.510,000.00**

**Débito**

Servicio de internet. Traspaso entre cuentas presupuestarias. L.20,000.00

Mantenimiento de escuela de El Brasil. Traspaso entre cuentas presupuestarias. L.100,000.00

Mantenimiento de escuela de Agua Dulce. Traspaso entre cuentas presupuestarias. L.100,000.00

Mantenimiento de escuela de Suyapa. Traspaso entre cuentas presupuestarias. L.70,000.00

Proyecto de electrificación Pinalillo. Traspaso entre cuentas presupuestarias. L.100,000.00

Ampliación de energía eléctrica La Cocona, Santa Ana. Traspaso entre cuentas presupuestarias L.100,000.00

Repuestos y accesorios. Traspaso entre cuentas presupuestarias. L.20,000.00.

**Crédito**

Subsidio a programas de Seguridad Ciudadana. Traspaso entre cuentas presupuestarias. L.200,000.00

Subsidios a programas de producción. Traspaso entre cuentas presupuestarias. L.60,000.00

Mejoramiento de Edificio Municipal. Traspaso entre cuentas presupuestarias. 60,000.00.

Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza. Traspaso entre cuentas presupuestarias. L.40,000.00.

Mantenimiento de Kinder (casco urbano) traspaso entre cuentas presupuestarias. L.150,000.00.

Las cuales se discutieron y se aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes.

39. El Contador Municipal presentó a esta Corporación Municipal el informe de la Modificación Presupuestaria de Ampliación por el valor de L.150,000.00, detallada de la siguiente manera:

**Expediente: 264**

**Ingreso: L.150,000.00**

**Egreso: L. 150,000.00**

**Ingreso:** Ampliación por transferencia de la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA) para proyectos de Gestión Integral Residuos Sólidos. L.150,000.00.

**Egreso:** Ampliación por transferencia de la SERNA para proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos. L.150,000.00.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE,  
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



La cual se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.

40. El Contador Municipal presentó a esta Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuentas GL, Acumulada al Segundo Trimestre del Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado Correspondiente del año fiscal 2023; Desglosándose de la Siguiete Manera.

TRANSFERENCIA		
PROGRAMA	PORCENTAJE	MONTO
Fortalecimiento Municipal	35%	L. 1,484,198.30
Atención a la Mujer	5%	L. 396,581.29
Fortalecimiento Cultural	20%	L.1,166,070.46
Desarrollo Administrativo	10%	L. 509,300.00
Infraestructura Municipal	10%	L. 670,212.17
Gastos de Funcionamiento	20%	L. 1,843,727.70
<b>FONDO PROPIO</b>		
Donaciones		L.1,605,492.49
Propios		L. 411,783.80
Préstamo		L.701,550.00

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere y por Unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado la Rendición de Cuentas GI, acumulada al Segundo Trimestre de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado Correspondiente del año fiscal 2023, Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y para conocimiento del Área Administrativa Municipal, Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entre en vigencia a partir de la fecha. Notifíquese y Cúmplase.

41. La Corporación Municipal aprobó un adendum al convenio 087-07-2023/SPS con el Fondo Cafetero Nacional para reparar la carretera que conduce de Concepción a la aldea de Macuelizo y la carretera que conduce de Laguna Verde a El Volcán ya que hubo daños significativos producto de las fuertes lluvias que azotaron al municipio los días sábado 29 de julio, domingo 30 y lunes 31 de julio del presente año. Según las evaluaciones que se hicieron, se requiere 6 horas de motoniveladora para reparar el tamo de Macuelizo a Concepción y 5 horas de tractor para reparar el tramo de Laguna Verde a El Volcán, por lo que el costo es de VEINTIDOS MIL LEMPIRAS (L.22,000.00) exactos.
42. La Corporación Municipal acuerda y resuelve celebrar el tercer Cabildo Abierto del año 2023, el día domingo, 20 de agosto del presente año, el tema que se abordará es relacionado al servicio del agua potable en el casco urbano.
43. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes, la compra de 150 sacos de fertilizante valorados en L.85,200.00 para entregarlos a los productores de granos básicos del municipio.
44. La Corporación Municipal acuerda y resuelve aprobar la celebración de las bodas gratis durante el mes de agosto del presente año 2023.
45. El alcalde notificó a los demás miembros de la corporación que ya se recibieron los fondos otorgados por la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA), y que ya van a comenzar a entrar en ejecución en las próximas fechas.
46. No habiendo que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.

Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal

